

Quito, 08 de Marzo del 2019

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
SENTINEL ECUADOR S.A.

1. He revisado el Balance General de SENTINEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los Libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la ley la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, revisión de Garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
4. El sistema de Control Interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de Activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los Activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. Durante el 2018 los resultados netos de la compañía han sido de U.S.\$ 166.365 dólares de Utilidad, frente a U.S.\$ 658.984 dólares de pérdida del año 2017, es decir alrededor de un 125,25% superior al año anterior.
6. La Compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañías en lo relacionado con el Informe de Administración, Estados Financieros e Informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.

7. La utilidad neta del año 2018 presenta una rentabilidad del 52,94% sobre su Patrimonio, lo cual implica un rendimiento superior al del año anterior en 308,08%. De igual forma la Utilidad Neta sobre los Ingresos Brutos Ganados en el año, representa un 4,59%, margen rentable para la compañía, y superior al del año precedente, en 21,85%.
8. El Estado de Flujo de Efectivo arroja un efectivo en actividades de operación de U.S. \$ 500.602, el mismo que representa un incremento de mas del 100% en relación al año 2017. Este incremento se observa principalmente en el mayor valor en Cuentas por Pagar Comerciales en la suma de U.S.\$ 353.804 y un incremento importante en Otros Gastos. Estos hechos por supuesto, han colaborado para cumplir con todas las Obligaciones de la empresa.
9. En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de SENTINEL ECUADOR S.A al 31 de diciembre del 2018 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



Marcia Vaca C.
COMISARIO